

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas.
Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.
Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.
Los pedidos de números sueltos se sirven a provincias al precio de 10 céntimos número corriente.
Número suelto, 10 céntimos.

¡Chitón!....

Jamás se ha visto el periodista en situación más difícil para llenar unas cuartillas con los juicios que le pueden sugerir los acontecimientos del día; hoy no se puede escribir de nada; el Gobierno, para vivir a gusto y tranquilo, se ha sacudido las pulgas de la Prensa con una censura como jamás existió en estos tiempos de libertad y democracia; si lo que hacen los conservadores idóneos y lo que hicieron los liberales, lo hubieran hecho los carlistas, habría que taparse los oídos para no escuchar las jeremiadas lamentaciones que en honor de la libertad de decir y pensar habrían soltado a los cuatro vientos los farsantes defensores de las conquistas modernas; habrían agotado todos los dicterios del Diccionario, y las palabras más inocentes serían llamarnos retrógrados, obscurantistas, medioevales, enemigos de la luz y otras lindezas semejantes; pero lo hicieron estos señores, y no hay más remedio que soportar sus excesos y las insufribles tiranías a que vienen sometidos. De todo esto podemos sacar una enseñanza, y es, que para gobernar así, no valía la pena de tanta revolución, ni tanto motín, ni tanto discurso, ni tanta farándula como los amantes del actual sistema se vieron obligados a ejecutar para implantar el régimen que tan felizmente disfrutamos.

Hoy todo es pecado, y por menos de nada, el censor, con unos cuantos toques de lápiz de color, deshace un artículo, como si el hacer otro fuera cosa de vaciar la substancia componente en un molde y llevarlo de nuevo a la censura; pero si el pobre periodista tiene que devanarse los sesos para llenar las cuartillas sin peligro de que nuevamente tenga que poner a prueba su caletre, en cambio el beatífico Dato puede tranquilamente ir tirando, a la vez que van cayendo sobre las mesnadas idóneas los frutos del presupuesto.

Con estas pequeñas quejas casi llené mi oficio en el día de hoy, y voy a hacer punto antes de que se me ocurra comentar lo de Barcelona, o decir algo que moleste a los aliados, o alegrarme de que Inglaterra se vea atenazada por los submarinos, o cosas semejantes, ya que hablar de Romanones va resultando un poco pesado y de mal gusto. Así es que por hoy no hacemos más, y esperemos tiempos mejores, en los que nos desquitemos de las apreturas a que nos redujeron las tiranías del dictador Vaseline y las guapezas del que impera desde Gobernación.

En nuestro Círculo. Para celebrar la onomástica de D. Jaime.

Ya hemos dicho en números anteriores el entusiasmo que reina entre nuestros jóvenes con motivo de organizar los actos que se han de celebrar para festejar el santo del Augusto Caudillo de las Tradiciones patrias.

La Juventud y los Veteranos asistirán a la fiesta principal que se celebrará en el Convento de Comendadoras de Santiago, a las diez y media de la mañana, y por la tarde, a las seis, a la Visita de Altares y Reserva del Santísimo Sacramento. A estos actos quedan invitados todos los jaimistas toledanos e igualmente sus familias.

Por la noche, a las nueve, se celebrará una solemne Velada cómica-literaria. Harán uso de la palabra los entusiastas y elocuentes oradores Sres. Martín y Mena (Manuel); recitarán hermosas composiciones literarias las Srtas. Pérez y Galán, y se pondrán en escena

JINMY SANCOM,
preciosa comedia en la que desplegará sus excelentes aptitudes el «Cuadro Artístico» de nuestra Juventud; tomarán parte en su representación las simpáticas Srtas. Paulita Pérez y Guadalupe Galán, la niña Juanita Pérez, y los Sres. Briones, Camarero, Martín, Blázquez, Moreno, Menchén, Muela y Corial. A continuación se pondrá en escena un precioso sainete de actualidad titulado

Los "curdas," en Junta de Defensa,
terminando el programa con el precioso diálogo de los hermanos Quinteros

Sangre gordá,
que será interpretado, con la maestría que acostumbra, por la encantadora Srta. Paulita Pérez y el requeté señor Briones.

El programa, como se ve, es sumamente atrayente, y es de esperar que todos nuestros correligionarios se congreguen a festejar la onomástica del Augusto desterrado.

Los decires de mi Musa.

Con dulce sonrisa
y a los aires el rubio cabello,
la Musa acercóse
y me dijo mostrándome el plectro,
que estaba colgado
en las ramas de un sauce pequeño,
quieres que lo pulse
y sus notas recojan los vientos?
¡Poeta, mi amado,
¿qué nostalgias invaden tu pecho?

¿qué pasa a tu alma?
no soy yo con quien sueñas en sueños,
cuando vago tu mente por mundos
que muchos no vieron,
donde todo es belleza que embriaga,
donde todo es amor, y embeleso,
donde todo es dulzura y deleite,
donde tienen las Musas su reino,
mundo ignoto a aquel que no siente
lo divino del Arte, y lo excelso?
¡Poeta, mi amado,
¿qué les pasa a las cuerdas del plectro,
que sus tiernas sentidas canciones,
dulcísimos ecos
de armonías sublimes, cantadas
por auras y céfiro,
por murmullos de gratos amores,
por sonrisas de labios pequeños,
por rumores de plácidas olas,
por cambiantes de luz en los cielos
y por flores que inclinan sus tallos
pidiéndose un beso....
no se escuchan, y yace del sauce
colgado en silencio?
Si te apenas ¿por qué no decirlo?
también yo me apeno,
que la amada si sufre el amado
en silencio ha de estar ¡ay! sufriendo,
vertiendo ese llanto
que otras veces sirvió de consuelo,
cuando suave en la frente caía
del poeta feliz, en sus sueños.
¿No te placen mis castos decires,
que llenan el pecho
de dulzuras que tienen el gusto
a mieles de Himeto?
ni tampoco sublimes canciones
que traje a tu plectro,
cuando tú me invocabas dichoso
ean las cuerdas del grato instrumento?
¡Poeta, mi amado,
déjame que en tu frente dé un beso,
y verás cómo sientes estuvious
de amores intensos,
que te harán de las ramas del sauce
descolgar el plectro,
y arrancarle canciones que embriaguen
de placer y delicias sin cuento....
¿Lo harás?, y la Musa al instante
en mi frente sus labios poniendo
de dulzuras y aromas cargado
dejóme su beso;
y al sentir su contacto mi frente
despertó de un letárgico sueño....
El sol ya se hundía
matizando de vivos reflejos
las tranquilas y nítidas aguas
de un lago pequeño,
y encima del monte
semejaba el espacio un incendio
de rubies sangrientos quemados
por la mano invisible del Genio.
Acercúeme al sauce,
y tomando en mis manos el plectro
le arranqué sentidísimas notas
que a mi Musa llevaron los vientos.
VICENTE MENA PÉREZ.
Toledo, Julio 1917.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Con temor al lápiz del Censor, que en la última información nos suprimió la totalidad de ésta Sección, mandamos las presentes líneas, esperando en su publicidad mejor suerte.
El tema no le escogemos ni le inventamos, es la idea dominante en política, la de más trascendencia: el Regionalismo, o sea la autonomía administrativa de Municipios y Diputaciones; es decir, la descentralización en el gobierno de

los pueblos; lo que es como pedir al sistema actual su propia substancia y nutrimento. No puede idearse mayor trastorno y revolución que la que se impone al fin, pues el Gobierno se anticipa a declarar que incorporará a su programa esas aspiraciones sociales, y, aunque de mal grado, ha de obligarse a hacerlo.

Triunfan en ello la tradición, los fueros y libertades tradicionales; triunfa nuestro programa, por respeto del cual, en algunas regiones, Carlos VII, nuestro inmortal caudillo, prolongó y mantuvo viva la última guerra civil carlista, no deponiendo sus armas sin esa garantía de libertad, arrancada a los Poderes constituidos.

La libertad española o carlista pugnó contra la intransigencia de los gobernantes extranjerizados, porque la moda política les llevó a someterlos al figurín de un nuevo sistema; hoy nos venga la realidad social de los ultrajes que en esta esfera recibimos, porque cumple al ideal nacional ese punto capital de nuestra Comunión.

Pero la famosa asamblea parlamentaria del día 19, aun asistida de tan justas ansias, no puede merecer la total confianza de los españoles, y nuestras legítimas Autoridades, con esa previsión y celo de los buenos hijos, asistidos de la fe carlista, retiran su adhesión a un acto intervenido por toda clase de espíritus peligrosos. En buena lógica: ¿Cómo va a suplantar un Lerroxx y un Melquiades en el oficio y misión que en ese orden corresponde a Mella, verbo y campeón decidido de esas reivindicaciones políticas?

Los exaltados catalanistas no deben rodearse de elementos que justifiquen el prejuicio de sus pasiones antinacionales, y su proceder y actos deben responder a la grandeza de sus derechos, sin contraponerlos a los comunes principios de la Patria; de otro modo acabarán por enajenarse la amistad de los mejores y más decididos partidarios de esas libertades, pero que son sobre todo españoles.

De estas situaciones y conflictos no salvamos a los Gobiernos todos del Régimen, de quien no cabe esperar sigan desoyendo las demandas de vida de los pueblos, ni motivar soluciones violentas. No permitirá el cielo que nuestra intervención y nuestra sangre sea necesaria para defender la unidad de la Patria, que la daríamos como la dimos, generosa, en defensa de sus peculiares leyes. Así es salvadora la misión que ha tenido el odiado carlismo, cuyas ideas se abren camino y triunfan.

AGRIDULCE

¿No podría el Sr. Alcalde mandar tapar unas aberturas que hay entre la unión de las losas de frente a la Puerta Llana?

Además de que sale muy mal olor, suelen aparecer de vez en cuando alguno que otro conejo de cloaca, y la verdad, las Autoridades son las encargadas de facilitar medios para que se cumplan las leyes, y, de no hacerlo en este caso, se puede infringir la ley de veda.

(Música de El Siglo de Oro).

«El Alcalde es el que manda»,
dice el nuestro sin cesar,
y nosotros le decimos:
¡Que se la va usted a cargar!
Deje, pues, su orgullo
y no se dé greda,
porque al listo y sabio....
mejor se la pegan.

Hay en los substitutivos
un empleado de pega,
que sube a comer a casa
y a dormirse buena siesta.

Hay señor Alcalde,
entérese bien,
que es uno que dicen....
le proteje usted.

**

La Comisión de Festejos parece que no ha quedado satisfecha, y casi justamente, de la indiferencia con que el Ayuntamiento ha admitido las cuentas de los festejos del «Corpus».

Ciertamente que ha sido la única Comisión que, sin gravar con exceso las Arcas municipales, ha organizado algún festejo que pudiera verse.

¿No es de aplaudir y admirar, que con la misma cantidad que el Sr. Villarreal decía era imposible hacer más que iluminación y pólvora, hayan podido organizar unos festejos dignos de Toledo?

Nosotros no es que nos convirtamos en bombarderos, no; aplaudimos sinceramente los trabajos que ha realizado la Comisión y la buena administración que ha sabido hacer de los fondos municipales.

Nuestro aplauso no es regateado nunca a los que cumplen con el deber.

Por el fruto los conoceréis.

Ferrer el «mártir»

(CONCLUSIÓN)

El *Journal des Debats* es aún más explícito: «Los diarios de Madrid dan permenores del suceso, y no se ve por ellos que Ferrer haya sido víctima de ilegalidad o de un error judicial. No cabe duda de que el juicio fué regular. El pueblo español, al parecer, no cree que Ferrer ha sido condenado por el Tribunal militar por ser librepensador, sino por ser criminal. El delito, del cual se imputó a Ferrer ser el autor principal, o por lo menos cómplice, no era un delito imaginario. Se trataba de las peores abominaciones que se han cometido en países civilizados; se trataba nada menos que de los inauditos horrores que se cometieron en Barcelona durante varios días. Todas las penas son pocas para castigar a los criminales que los cometieron».

La *Gazette de Colonia*, que es enemiga acérrima del Catolicismo, dijo: «No tenemos razón alguna para condenar el modo en que se ha llevado a cabo el proceso, ni tampoco para decir si la sentencia es o no justa, toda vez que ignoramos por completo los motivos en que se funda. Eso que los franceses, amigos del reo, llaman pruebas de la inocencia de Ferrer, son cartas y pruebas del mismo Ferrer».

El *Vowvaerst*, órgano oficial del socialismo alemán, aunque expresa sus simpatías por Ferrer, por creerse obligado a ello, tiene la sinceridad suficiente para decir: «No hay razón alguna para declararle santo» y precave a los socialistas contra las tendencias de la prensa radical, que presenta a Ferrer como un defensor del proletariado.

A todo lo expuesto arriba permítaseme añadir un testimonio fidedigno.

A petición de M. Luca de Tena, Director de *ABC*, de Madrid, el *Figaro*, de París, ha publicado una elocuente protesta del citado Director contra la campaña que se ha hecho con motivo de la muerte de Ferrer. Hé aquí algunos trozos principales del documento, el cual está fechado en Madrid el día 16 de Octubre: «Veo con profundo sentimiento la calumniosa campaña que se está haciendo contra mi Patria por la perfidia de algunos y por la ignorancia crasa de otros. Ferrer ha sido juzgado por un Tribunal legítimo y con todas las garantías que se pueden conceder en un país civilizado. En el juicio se han probado los hechos hasta la saciedad. No han sido sus ideas la causa de su condenación, lo han sido sus actos; lo ha sido el haber capitaneado a los revolucionarios, a aquellos hombres que en Barcelona se dedicaron a incendiar Iglesias, al pillaje, a la violación de los sepulcros y al asesinato de mujeres y de niños. A Ferrer se le probó haber tomado parte en dichos crímenes; y se le probó con testigos de mayor excepción: con el testimonio de republicanos, socialistas y anarquistas. Las sesiones del Tribunal militar fueron públicas. El

acusado eligió libremente a su defensor, quien cumplió su cometido hasta con exceso de libertad. Ferrer ha estado publicando por muchos años sus libros con entera libertad; ha estado enseñando en la «Escuela Moderna», y ha desarrollado o propagado doctrinas anarquistas, excitando al incendio y al asesinato.

Es, pues, más claro que la luz del día, que Ferrer ha sido condenado por asesino e incendiario, no por opiniones particulares, ni por ideas políticas. Los que quieren calumniar a España ante el mundo, ocultan esta verdad. Los fusilamientos del Montjuich, sobre los cuales tanto se vocifera, son infames patrañas.

**

Acerca de la corrección del proceso judicial y de la justicia de la sentencia dada contra Ferrer, podemos aducir aún otro testimonio que nada tiene de sospechoso.

Cuando dimitió el partido conservador y ocupó su puesto el liberal, batieron palmas los masones, confiando que el nuevo Gabinete procuraría inmediatamente rehabilitar, en cuanto fuera posible, al «mártir».

Pero con harto sentimiento de los mismos masones y que ellos no han sabido disimular, nada se ha hecho. Un Ministro católico no se hubiera expresado en este punto mejor que lo hizo el nuevo Ministro de la Guerra, el General Luque, quien, en una entrevista con el corresponsal del *Figaro*, dijo: «que legal y judicialmente, Ferrer fué bien condenado; que se le demostró ser culpable, y que no se le condenó por sus opiniones e ideas, sino por haber sido cabecilla de sediciosos. Los que de buena fe critican la conducta de las Autoridades españolas—prosiguió el General—ignoran por completo nuestra legislación. La causa no pudo llevarse a Tribunal civil, porque, a más de la ley de Jurisdicciones—de la cual soy yo el autor—, que ordena que las ofensas hechas contra el Ejército sean remitidas a Tribunales militares, está también el Código General de España, que ordena que todos los casos de rebelión se resuelvan en los mismos Tribunales. En cuanto al indulto, no había razón para habersele concedido a Ferrer después de haber sido ejecutados algunos otros». El Ministro de la Guerra concluyó con estas palabras: «Repito que el proceso de Ferrer se ha terminado en España».

Los hechos relativos a la cuestión de Ferrer podemos resumirlos del modo siguiente:

1.º El Director de la «Escuela Moderna» ha sido ejecutado, no por sus enseñanzas ateas y anárquicas, como han dicho algunos, sino por haber sido cabecilla en la rebelión de Julio en Barcelona.

2.º Ferrer fué juzgado por el Tribunal, que tiene el cargo de examinar las acusaciones en los distritos en que está declarado el estado de sitio. El proceso fué público, y al reo se le dieron todos los medios razonables para su defensa.

3.º El Tribunal, que se componía de siete Oficiales, elegidos por suerte, fué unánime en declararle culpable de los delitos que se le habían imputado. Unánimes estuvieron también los Oficiales para pronunciar la sentencia de muerte.

4.º Las manifestaciones públicas y las demostraciones de protesta hechas con motivo de la ejecución, fueron inspiradas por la masonería, que quiso valerse de la muerte del anarquista para defender los intereses de los anticlericales.

5.º Aunque los católicos han sido casi las únicas víctimas de los sangrientos sucesos de la capital de Cataluña, ellos no han tenido parte en el castigo impuesto al organizador de la insurrección que costó innumerables vidas y al responsable de la destrucción de tantas Iglesias e instituciones religiosas.

La opinión imparcial y bien fundada reconoce hoy que Francisco Ferrer, al ser ejecutado, no recibió sino lo que merecía. Hasta aquí el periódico norteamericano antes citado.

Por nuestra parte sólo añadiremos que los partidos cuyas glorias más ilustres las constituyen individuos como el que acabamos de reseñar, deben cerrar para siempre sus labios y no hablar jamás de humanidad, de civilización, de filantropía, de redención del pueblo, de libertad, etc., pues todo eso es terreno vedado para ellos. ¡Eso vividores y parlachines..., que hablen de destrucción, de barbarie, de salvajismo, toda vez que en estas materias son maestros y nadie les aventaja!

De honor y de humanidad y de sacrificios por el bien del prójimo, que hablen quienes entiendan de ello. Ese hermoso lenguaje quédese para los partidos en cuyas filas militan hombres que, acudiendo a tomar café después de las comidas, si encuentran un pobre en la calle y los pedía una limosna, le entregaban el poco dinero que llevaban, y se volvían a su casa sin tomar el café, pero con la satisfacción de haber hecho una obra de misericordia y de haber mortificado el gusto; hombres que, habiendo prestado diez mil reales (todo su caudal) a un amigo para sacarle de un apuro, al ver que éste no pagaba, le escriben una cariñosa carta perdonándole la deuda, con el fin de que no le atormentase el remordimiento de la conciencia; hombres togados que, estando postrados en cama, los encargan la defensa de un negocio y contestan que no puede ser, por impedírsele el estado de su salud, pero se enteran de que el cliente es pobre, y abandonan apresuradamente el lecho para defenderle. Estos hombres y los partidos que los producen son los que verdaderamente pueden llamarse amigos del pueblo, defensores del pobre y del desvalido. Y así han obrado y obran los hijos del partido de la Tradición. Todos los hechos que arriba referimos, y muchísimos más que pudiéramos aducir, fueron practicados por el inmortal Aparisi Guijarro. ¡Qué diferencia entre la vida de este ilustre carlista valenciano y la del criminal anarquista barcelonés! Por esos frutos podrán conocerse los árboles que los han producido.

ARENAS.

ANUNCIO

Afinaciones, reparaciones y
compra-venta de pianos.

AVISOS:

Bajada del Pozo Amarjo, núm. 10.

(Se garantizan las composturas).

Trabaja, joven....

*Trabaja, joven, sin cesar trabaja;
La frente honrada que en sudor se moja,
Jamás ante otra frente se sonroja,
Ni se rinde, servil, a quien la ultraja.*

*Tarde la nieve de los años cuaja
Sobre quien lejos la indolencia arroja;
Su cuerpo al roble, por lo fuerte, enoja;
Su alma del mundo al lodazal no baja.*

*El pan que da el trabajo es más sabroso
Que la escondida miel que, con empeño,
Liba la abeja en el rosal frondoso;*

*Si comes ese pan serás tu dueño,
Mas si del ocio ruedas al abismo,
¡Todos serlo podrán menos tú mismo!*

A. SILVA COBISA.

Academia de Bellas Artes

Y Ciencias Históricas de Toledo.

Convocatoria de premios para solemnizar
el IV Centenario del fallecimiento del Car-
denal Cisneros.

PREMIOS DEL EXCMO. SR. CONDE DE CASAL.

1.º Premios a la virtud.—En el mes de Noviembre del año actual la Academia conferirá cinco premios, de a CIEN PESETAS, a la virtud, que serán adjudicados a las personas vecinas o naturales de Toledo, de quienes consten más actos virtuosos, ya exponiendo sus vidas por sus semejantes, ya a las que se hayan distinguido en el silencio del hogar por su perseverancia en el bien, por su abnegación y amor a otros desgraciados, y cumplimiento de sus deberes con la familia y con la humanidad, sin llamar la atención de nadie ni solicitar recursos de personas extrañas.

Cualquiera persona que tuviere noticia de los sujetos que se hallen en estos casos y hayan contraído los méritos que se consignan, se servirá dar conocimiento a la Secretaría de la Academia, por escrito y bajo su firma, antes del día 1.º de Octubre, expresando las circunstan-

cias que a su recomendado le hagan acreedor a premio y acompañando los comprobantes e indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos.

Toda persona que, creyéndose merecedora del premio, lo solicitare por sí, quedará excluida del concurso, por ser contraria a la virtud la propia alabanza.

2.º Premio al talento.—En igual fecha se otorgará un premio de QUINIENTAS PESETAS al autor de la mejor monografía histórica en que se relaten las relaciones que mantuvo el Cardenal Cisneros con Toledo, capital de su Archidiócesis, y todo lo que hizo en ella y para ella. Esta obra habrá de contener datos nuevos y venir convenientemente documentada.

Podrán concurrir al premio todos los españoles, excepto los numerarios de esta Academia.

Las obras que aspiren a este premio han de presentarse en la Secretaría de la Academia antes del día 1.º de Octubre, escritas en letra muy legible o a máquina, y autorizadas con un lema. En pliego aparte, cerrado y lacrado, se contendrán el nombre y domicilio del autor, y en el sobre se estampará el mismo lema que en la Memoria. El pliego de la Memoria premiada se abrirá por la Academia en cuanto dicte su fallo para avisar al autor el día y hora en que ha de presentarse a recoger el premio.

Las obras han de estar escritas en correcto castellano, y la Academia se reserva el derecho de declarar el concurso desierto si no hallare en las presentadas mérito suficiente. Quedarán excluidos desde luego los trabajos cuyos autores declaren sus nombres directa o indirectamente. La Academia se reserva el derecho de publicación, entregando al autor 200 ejemplares de la obra impresa; pero si transcurridos dos años, no se hubiere editado por la Corporación, podrá el autor hacerlo por sí y a su costa.

Las monografías se entregarán bajo recibo por una persona extraña al autor, y las no premiadas se devolverán con el pliego cerrado a quien presentare el recibo que se hubiere dado por la Secretaría.

Los premios a la virtud y al talento se adjudicarán en la Junta pública que celebrará la Academia en honor del Cardenal Cisneros, en uno de los diez primeros días de Noviembre próximo.—Toledo 11 de Julio de 1917.—Por acuerdo de la Academia, el Secretario perpetuo, Adolfo Aragonés.

A la Virgen del Carmen.

Si yo fuera poeta, Madre del alma, gozoso en tu día ofrendaré mis trovas; mas cómo ha de dolerme no poderte ofrecer el fruto de mi imaginación poco fecunda, si me es dado, gloria a Dios, renovar la entrega del corazón que sólo a ti por entero desde su primer latido pertenece, y me le ha, en crecida recompensa, enriquecido con el tesoro preciosísimo, a nada de este mundo comparable, de tu amor, que es lo que aprecias, siquiera sea expresado en pobre prosa, o mejor, si no tiene expresión humana posible, a fuerza de hondo y quasi divino.

¡Y quién, Virgen mía, no se te rinde al contemplarte tan hermosa y tan amable, presentándonos el Hijo que tanto te costó, fuente de todas las gracias, y el escapulario bendito, signo distintivo de tus fieles hijos, prueba ciertísima de que eres corredentora, prenda segura de la gloria para quien le lleve dignamente manifestando el cariño que en el alma te profesas!

Y aún hay, Madre, hombres tan empedernidos y cegados por sus pasiones, que no te amen, cuando nos prometes la eterna felicidad a cambio de honrarnos vistiendo tu escapulario, que sea señal de sólida devoción, que aquí abajo ya premias haciéndonos preestimar en ella las dulzuras de la gloria.

Que todos, Virgen del Carmen, acudamos a tu amparo, ya que, tiernísima Madre, lejos de desechar a los pecadores, parece que los amas más entrañablemente y ansias con mayor ardor estrecharlos contra tu pecho, para que, al percibir los apasionados latidos de tu dolorido corazón, se arrepientan y se salven.

RÁEULO

CHIRIGOTAS

Al Sr. Alcalde un ruego oportuno, ya que por las tardes, y por las mañanas, le ponen a uno de *broza* perdido desde los balcones. (Y estas, *señor mío*, son y han sido siempre las mismas canciones).

Nos consta que quiere hacer que se cumpla todo lo mandado, y por eso mismo *nós* le suplicamos, que tiestos y flores, y alfombras, peludos y otros *utensilios*, hagan uso de ellos cuando el vecindario duerme todavía, y si no hacen caso las *emenegidas*, multa sobre ellas, y observar si hacen lo mismo otro día.

¿Que soy muy tremendo? Sin rodeo alguno digo las verdades, porque a mí, ¡canastos!, nunca me han gustado esas suciedades.

Y ahora se me ocurre, al Sr. Alcalde—y perdone tanto—, hacerle otro ruego:

Díga, ¿sabe lo que pasa con los regadores? —me refiero aquellos que las calles limpian, o mejor, limpiaban de las porquerías que ya enumeramos no hace muchos días—; porque en las aceras, como en los rincones, siguen tan *jugosas* no muy lindas flores, de perfume raro; ¿qué pasa a las mangas?, ¿o es que los depósitos do yacen las aguas todos se han secado?

Y... basta lectores, dan *asco* estas cosas que están ocurriendo; y sepan aquellos que rigen y mandan, que si no hacen caso, quizá otros asuntos de esos que hacen *ronchas* iremos diciendo.

TENAVINA

**

Y ahora dos renglones:

En un periódico, correligionario de M.... hemos visto deterioradas nuestras «Chirigotas» y copiada otra cosilla.

No nos enfadamos, antes al contrario, y más tratándose de amigos; pero sepa el *pollo*, y sírvale de aviso, que no estamos dispuestos a tolearar destrocen las «Chirigotas» de la manera que ahora lo han hecho.

Tenemos buen ojo; y eso aquí no *cuela*; los artículos que se copian, debe decirse del periódico que proceden.

Y quedamos tan amigos.

T.

Un muerto que se sale de la caja.

Al retirar el reporter las pruebas de nuestro editorial del despacho del Censor, hoy viernes por la mañana, y al pasar por el Asilo de San Pedro Mártir, ha tenido el disgusto de presentarse el antimisericordioso espectáculo siguiente:

En el *coche fúnebre* propiedad de la Diputación, que de todo tiene menos de coche, y en el que, para significar el objeto a que se destina, se ha puesto sobre él una cruz atada con cordeles, se trataba de meter un cadáver en completo estado de putrefacción, enormemente hinchado, cuyo cadáver había sido casi mutilado con el fin de hacerle entrar en el ataúd que se le destinó, ataúd que estaba hecho astillas a fuerza de quererle ensanchar para dar cabida al difunto, objeto que no pudieron conseguir, viéndose varias partes del cuerpo colgando por el exterior de la caja, y despidiendo aquel un olor en extremo nauseabundo, pues, según dicho de varios de los horrorizados espectadores, llevaba muerto tres días; y no encontrando otra solución para evitar a la vista del público este horrible escarnio, y ante la negativa del conductor del vehículo a llevar el cadáver en aquellas condiciones, pues, según él, «le iba a perder en el camino», se le cubrió con un trapo que si le tapaba los pies se le veía la cabeza, y así fué solucionado el asunto, no sin que antes al cochero le oyéramos decir «que avisaran al Cementerio de que el cadáver que debió bajarse con anterioridad, era bajado entonces, por si allí, caso de poder llegar con él, era negada su entrada».

No tenemos espacio, ni nos gusta exagerar la nota cuando tratamos de asuntos por demás censurables, pero si queremos hacer constar nuestra protesta ante quien corresponda, en evitación de actos que nos colocan por bajo de los cafres más cafres del planeta.

DESPEDIDA

Ayer por la tarde salió para su pueblo natal, donde permanecerá unos días antes de partir para Granada a tomar posesión de su nueva

prebenda, nuestro muy querido amigo el muy ilustre Sr. D. Vidal Díaz Cordovés, Canónigo electo de dicha Catedral.

Intimamente unidos por antigua y fraternal amistad al Sr. Cordovés, nos apena esta separación, si bien nos gozamos como de cosa propia por el ascenso obtenido en su carrera, deseándole muy de veras que no sea el último, y que allí donde la Providencia le lleve, encuentre satisfacciones, prosperidades y dichas. Seguramente en Granada, como aquí y en todas partes, se conquistará el Sr. Cordovés las grandes simpatías a que por la afabilidad de su carácter y su exquisito trato se hace acreedor, proporcionándole muchos y buenos amigos; los innumerables de aquí vehementemente desean que esta ausencia sea corta, y que, cuanto antes, pueda ocupar en este Cabildo Primado el puesto que merecen sus dotes y virtudes.

OTRO PROYECTO DE REFORMA DEL CALENDARIO

En un Congreso científico celebrado en Santiago de Chile, un sabio astrónomo ha propuesto la reforma del calendario; mejor dicho, ha propuesto sustituir el calendario actual por otro que se llamaría lunar.

Según esa proposición, el año sería de trece meses, de cuatro semanas cada uno, en exacta correspondencia con el mes lunar.

Todos los meses tendrían veintiocho días, podrían seguir con su actual denominación y el décimotercero se llamaría Triciembre.

Con esta reforma desaparecería la desigualdad que hoy existe al asignar diferente número de días a los diversos meses. Y no sólo esto, sino que habría una relación constante entre el día de la semana y la fecha que ese día llevaría en el mes; por ejemplo: los lunes serían necesaria e invariablemente el 1, el 8, el 15 y el 22; los martes, el 2, el 9, el 16 y el 23, etc.

Bastaría saber la fecha para saber el día, y a la inversa, sabiendo el día se tendría la fecha.

Con esta división del tiempo, con estos años de trece meses de veintiocho días, sobraría, quedaría un día más cada año.

El astrónomo chileno resuelve la dificultad proponiendo que ese día sea un día de fiesta para todo el mundo: la fiesta de la Humanidad.

CURIOSIDADES

Periódicos célebres.

Otro periódico curioso es el *New Llou* (Luna Nueva), que se publica en Edimburgo para los locos de Royal, Edimburgh Asylum, y que es, en parte, redactado por los pobres alienados de aquel Manicomio, por el estilo del que tiempo atrás se publicaba en el de San Baudilio, de Llobregat, titulado *La razón de la sin razón*.

Favores del Letradillo de Santa Teresa.

EN POSADAS (Córdoba).

Hallábame enferma con un grano en la nariz, que me desfiguraba y que debía ser sajado, pues corría peligro, según el Médico. Muy apurada recurrí a Sor María de Jesús, pidiéndola me hiciera la gracia de quitar el grano sin que interviniera más el facultativo, ofreciéndola una limosna para su beatificación si me alcanzaba este favor. Efectivamente, el grano, en pocos días, desapareció por completo sin medicinas; todos lo creemos obra de la Santita. En agradecimiento he girado mi óbolo al Vice-Postulador de la Causa de Sor María de Jesús, rogándole publique este favor.—MARTINA PÉREZ. 18 de Junio de 1917.

EN JAÉN

Tuve ocasión de visitar a una enferma que tenía vómitos de sangre. Todos los de su familia desconfiaban de su alivio, y, de acuerdo con el Médico, le administraron los últimos Sacramentos por su estado de gravedad. Llevaba yo en mi cartera una estampita de la Santita Sor María de Jesús; se la di y la exhorté a encomendarse a ella con mucha confianza, aplicándose a la vez la estampita al pecho; desde aquel instante no arrojó más sangre, y a los tres o cuatro días andaba ya por la calle.

También ví a un niño que, según el Médico, tenía uno de los pulmones atrofiado, y no funcionaba; padecía la tos ferina, creyendo sus padres que no viviría mucho. Les di otra estampita de esta gran Santa, se la aplicaron, y

desde aquel día el niño comenzó a mejorar rápidamente, contra lo que esperaban. Agradecidos unos y otros a sus favores respectivos, envían una limosnita para la beatificación de Sor María de Jesús.—JOSÉ MARÍN Y QUERO.—12 de Julio de 1917.

Los que hayan recibido gracias de la Santita Sor María de Jesús, deben enviar relación detallada de ellas al Vice-Postulador de su Causa, Rdo. Padre Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita en Toledo. Al mismo se remiten las limosnas para su beatificación.

En las Librerías y Conventos de Carmelitas de España hallaréis a la venta libritos, fotografías, postales y otros objetos de Sor María de Jesús.

PASATIEMPOS

LOGOGRIFO NUMÉRICO

Por Marino Martínez.

1 2 3 4 5 6	Figura geométrica.
1 6 2 3 4	Población francesa.
4 6 2 6	Nombre de mujer.
1 6 2	Dos.
5 3	Nota musical.
3	Vocal.

ROMBO

Por M. M.

0

0 0 0

0 0 0 0

0 0 0

0

Sustitúyanse los ceros por letras, de modo que horizontal y verticalmente se lea: consonante, nombre, apellido, para encender, consonante.

Solución al Logogrifo numérico del número anterior:

ROMÁN

Solución a la Tarjeta numérica:

RICARDO DORADO RICO.—DORADOR.—ROA.

M. M.

Cazalegas, 15—7—XVII

ACERTIJO

En el campo me crié
envuelto entre verdes lazos;
aquel que llora por mí
me está partiendo en pedazos.

E

Solución al acertijo del número 621:

LA SAL

AYUNTAMIENTO

Sesión del 18 de Julio.

Con asistencia de los Concejales Sres. Marín, López (D. León), Villarreal, Alegre, Fernández Villarrubia, Mora, Gamero, Maymó y Ledesma, y bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Sr. Hormaechea, se dió principio a la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Interpelación del Sr. Marín sobre distribución del servicio de substitutivos, que es retirada hasta que presida el Alcalde efectivo.

Moción del Sr. Maymó proponiendo la instalación de una caseta para baños en el sitio conocido por el Barco; fué desechada por votación.

Resolución de la Delegación de Hacienda en el recurso de impugnación de la liquidación del impuesto de Derechos reales de un predio urbano destinado a Escuela Nacional y Parque de Bomberos, con informe de Contaduría. Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Instancia del Sr. Contratista del servicio de limpieza pública, solicitando modificación en las condiciones del Contrato. Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Otra de D.^a María de Lema sobre exención de alcantarillado, con informe de la Comisión de Arbitrios. Conforme con el informe.

Otra de exención de canon por terreno concedido a D. Adolfo Castellanos, con informe de dicha Comisión. Conforme con la exención informada.

Otra de D. Dámaso Robles solicitando autorización para extraer piedra en las Pontezuelas. Se acuerda pase nuevamente a informe del Sr. Arquitecto.

Otra del Auxiliar de las oficinas, D. Victoriano Rossi, en solicitud de licencia que le es concedida.

Otra de los Sres. Sierra y Hermano, pidiendo licencia para colocación de escaparates. Conforme con arreglo a lo que indiquen las Ordenanzas.

Se conceden, según costumbre, dos «pagas

de tocas» a la hija del recientemente fallecido fontanero municipal.

Oficio de D. Francisco Rodríguez Marín remitiendo cien ejemplares de la edición comentada de «La Ilustre Fregona», acordando las gracias más expresivas.

Otro del Sr. Presidente de la Junta provincial de primera Enseñanza pidiendo terna para cubrir una vacante. Se acuerda autorizar a la Presidencia para que forme dicha terna.

Se aprueba el programa de festejos para la próxima feria.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el pasado mes. La Corporación se da por enterada.

Dar cuenta del nombramiento de fontanero interino. Enterada.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

PUEBLA DE MONTALBÁN

Después de un excelente novenario, a cuya solemnidad han contribuido grandemente la ornamentación de la Iglesia y la preparación del altar, ambas reveladoras de exquisito gusto en los que las han llavado a cabo, los sermones que, como en años anteriores, han esta lo a cargo de los Padres Franciscanos de la localidad, la parte musical en la que han manifestado una vez más su gran competencia los hermanos Tenorio y una profusa iluminación eléctrica en virtud de la cual no se echaba de menos, durante los cultos, la luz del astro rey, el día 16 se celebró con gran esplendor la fiesta más grande del pueblo, la fiesta del Santísimo Cristo de la Caridad, habiéndose notado la presencia de muchos forasteros. Las Vísperas se cantaron, como siempre, a toda orquesta y nada han dejado que desear, pues se componía de números escogidos, pertenecientes a maestros de nota, como Aranguren, García, etc. El Miserere fué el de Caballero, y en él lo mismo que en las Vísperas y en la Misa, que es obra de Cosme Benito, se lucieron los tres cantores que han venido de Toledo, no habiéndose quedado atrás los que tocaban el órgano y los demás instrumentos. A nuestro humilde juicio, se distinguieron notablemente los violines. En el altar oficiaron el Sr. Cura párroco y los coadjutores. El sermón estuvo a cargo del R. P. Apolinario Pérez, O. F. M., y fué una pieza verdaderamente magistral.

El público estuvo pendiente de sus labios por espacio de cincuenta minutos que se pasaron sin sentir. Ha sido el sermón la nota dominante de la fiesta. A varias personas oí decir que se hubieran estado escuchando al orador con mucho gusto durante todo el día.

Por la tarde se cantaron las hermosísimas Completas de Hernández, y a continuación se organizó la procesión, que resultó lucidísima. En ella presenciamos un espectáculo edificante: Una joven caminó junto a la venaranda imagen durante todo el trayecto, con una vela en la mano y los pies desnudos. Al llegar la procesión a la plaza, los cantores, desde el balcón del Ayuntamiento, entonaron un precioso Motete al Santísimo Cristo, aunque, si hemos de decir la verdad, la letra no nos pareció muy oportuna para el caso.

Después de la procesión hubo fuegos artificiales y Cinematógrafo, lo que también se verificó la noche anterior.—CORRESPONSAL.

COLEGIO

SACRAMENTO

Educación integral conforme a los últimos adelantos pedagógicos.

Dispone este Colegio de numeroso Profesorado, hermoso edificio con espaciosos locales y amplios patios plantados de árboles.

Primera y segunda enseñanza. Preparación para carreras especiales. Preparatorios de Medicina, Farmacia y Leyes.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Escuela Militar a cargo de competentes Profesores y autorizada oficialmente por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región. Grandes locales. Material completo de enseñanza. Internado.

Plaza de la Constitución, núm 7.

TORRIJOS

TOLEDO

IMPRENTA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO.
SANTO TOMÉ, 23—TELÉFONO 61.

ANUNCIOS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

LE INTERESA A USTED ESTO

—¿Saber la hora en que vive?

—¿Ser puntual en sus citas?

—¿No perder nunca el tren?

—¿No dejar pasar la hora del Banco?

—¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

VENTA EXCLUSIVA EN TOLEDO

BELÉN, 15

JOSÉ HURTADO

BELÉN, 15

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

“LA HIGIENE,”

Pollería y Huevería
de
Hijo de Alfonso Gutiérrez.

Calle de Martín Gamero, 12.

Especialidad
en
GALLINAS Y PICHONES

HUEVOS FRESCOS
DESDE

1'50 PTAS. DOCENA

GUÍA DEL VIAJERO

Conocido el crédito y apreciada la inmejorable bondad de los artículos por todo el vecindario toledano, con gusto especial recomendamos a todos los que visiten nuestra ciudad o tomen residencia en la misma las casas siguientes.

Panadería.—Jesús López.—Tahona: Cuesta del Colegio de Doncellas; y Despacho: Plaza de Abastos.
Ultramarinos.—Sobrinos de Domingo Marín.—Hombre de Palo, 7.
Confitería.—Francisco Martínez.—Santo Tomé, 17.
Bañolería.—Pedro Murcia.—Martín-Gamero, 19.
Farmacia.—G. Lozano.—Hombre de Palo, 23.

Droguería.—Mariano Miedes.—Comercio, 33.
Cerería.—Eliás Gaián.—Comercio, 62.
Platería.—Justo Martín-Gamero.—Comercio, 21.
Sombrerería.—Mariano Mora.—Comercio, 17.
Café “Español.”—Ramón Medina.—Zocodover, 51 y 55.
Sombrerería de Señoras y Niños.—Felicidad Peñalver.—Solarejo.

SUCESORES

DE

A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

Se hacen toda clase de operaciones
de
Banca.

Cájas de Ahorro.

Horas de Caja:
De nueve a doce y de tres a seis.

SUCURSAL EN TOLEDO:
NUEVA, 16.—TELÉF. 41

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA

POLITICA NETAMENTE CATOLICA, ANTI-LIBERAL

Y
REGIONALISTA

SE PUBLICA LOS JUEVES.—ES EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

El anunciarse en el semanario EL PORVENIR es convenientísimo, no sólo por su extensa circulación en todas las provincias de España y muy en particular en las que comprende nuestra dilatada diócesis, sino por la extraordinaria economía que se observa en sus tarifas.

PARA ANUNCIOS ENTIÉNDANSE CON NUESTRA ADMINISTRACIÓN

Redacción y Administración: SANTA ISABEL, 26.—TOLEDO